



Asamblea General

Distr. general
28 de mayo de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo segundo período de sesiones

Tema 97 a) del programa

Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional: reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación

Carta de fecha 27 de mayo de 1998 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Segunda Comisión

Con referencia a su carta de 20 de marzo de 1998 (A/52/836), en que me pidió que prosiguiera, en su nombre, las consultas sobre las cuestiones concretas que se han de tratar en las mesas redondas y los grupos oficiosos ministeriales que se reunirán como parte del diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, y sobre la participación en dicho diálogo, que se celebrará los días 17 y 18 de septiembre de este año como parte del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (le ruego se sirva consultar mi carta anterior de fecha 13 de marzo de 1998 (A/52/832)), me complace informar de que, como resultado de las consultas celebradas la semana pasada y ayer, las delegaciones han alcanzado entendimientos sobre estas cuestiones. Nuestros debates fueron facilitados por un documento oficioso con propuestas preparado por la Secretaría.

Las delegaciones opinaron que, según se había determinado en la resolución 50/122 de la Asamblea General, el tema general del diálogo de alto nivel debía ser “las repercusiones sociales y económicas de la internacionalización y la interdependencia, así como sus consecuencias en materia de política”. El tema de la primera mesa redonda ministerial debía ser “las repercusiones sociales y económicas de la internacionalización: respuestas nacionales”, y el de la segunda mesa redonda ministerial, “las repercusiones sociales y económicas de la internacionalización: respuestas internacionales”.

Los participantes en los grupos oficiosos deberán ser elegidos sobre una base lo más equilibrada posible. El primer grupo se consagrará al tema de las repercusiones económicas de la internacionalización y se ocupará de la cuestión de la sostenibilidad del crecimiento económico. El segundo grupo se consagrará al tema de las repercusiones sociales de la internacionalización y se ocupará de la cuestión de la erradicación de la pobreza.

Las delegaciones se pusieron de acuerdo respecto de una lista de temas de debate propuestos para cada grupo oficioso, adjunta a la presente, que no ha de ser considerada exhaustiva.

Le ruego se sirva distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 97 a) del programa.

(Firmado) **Oscar R. de Rojas**
Presidente de la Segunda Comisión

Anexo**Temas y cuestiones para los grupos oficiosos****I. Primer grupo oficioso**

Tema: Repercusiones económicas de la internacionalización

Cuestión: Sostenibilidad del crecimiento económico

- La internacionalización y el cumplimiento de los compromisos contraídos en las principales conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas
- Fomento del acceso a los mercados mundiales
- Oportunidades y retos de la internacionalización, incluida la prevención de la marginalización en el proceso de internacionalización
- Corrientes financieras para el desarrollo, incluida una solución perdurable para los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo
- El actual sistema financiero y monetario internacional
- Sistemas nacionales financiero y monetario
- Asociación de los sectores público y privado y la función cada vez más importante del sector privado
- Repercusiones y retos de los cambios tecnológicos rápidos, incluida la transferencia de tecnología a los países en desarrollo en condiciones concesionarias y preferenciales, teniendo en cuenta los derechos de propiedad, según proceda.

II. Segundo grupo oficioso

Tema: Repercusiones sociales de la internacionalización

Cuestión: Erradicación de la pobreza

- Mantenimiento y mejora de la integración social: método participativo; redes de protección social; protección de los grupos más vulnerables; distribución del ingreso
 - Cooperación internacional para erradicar la pobreza
 - Internacionalización y cumplimiento de los compromisos contraídos en las principales conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas
-